



ACTA DE LA 441ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del viernes 18 de agosto de 2023.

Siendo las 11:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decana: Dra. Amalia Meza.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Laura Fernández, Dr. Guillermo Bosch, Lic. Horacio Sarochar, Dra. María Paula Natali y Lic. Alejandro Paola.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Patricio Zain.

Sres. Consejeros Directivos Estudiantiles: Srta. María Eugenia Ruda, Sr. Lautaro West Ocampo, Sr. Simón Montenegro, Srta. Florencia Rizzo y Sr. Federico Suad Corbetta.

Sr. Consejero Directivo Nodocente: Lic. María Florencia Catacchio.

Secretaria Académica: Buenos días, siendo las 11 horas del viernes 18 de agosto, iniciamos la sesión ordinaria N° 441. Comenzamos con el Informe de Decana.

Se incorporan los Sres. Consejeros Directivos Auxiliares Diplomados y Graduados: Dr. Jonatan Pendiuk y Dra. Mariangeles Soldi.

INFORME DE DECANA.

- Sobre cuestiones generales

Hemos recibido la aprobación de la declaratoria del Observatorio Astronómico de La Plata de acuerdo con la ley 12665 y sus modificatorias por parte de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos. Este paso es muy importante para la generación del decreto presidencial.

Secretaria Académica: Se incorpora el Dr. Fabio Zyserman.

Decana: El día 10 de agosto nos han visitado los coordinadores y parte del equipo de trabajo de la Unidad Ejecutora - Observatorio Astronómico que tiene como objetivo la elaboración de un "Plan integral de conservación, restauración e intervención" del conjunto Observatorio Astronómico UNLP. Esta visita se da en el marco del convenio firmado con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El día 14 de agosto se dio comienzo a las tareas de diagnóstico y reparación por parte de la empresa AF Montajes industriales y Servicios del Generador Eléctrico de la Facultad (que fuese dañado y puesto fuera de servicio el pasado 29 de mayo del corriente).

Se ha instalado en la puerta del Planetario un depósito destinado a disponer los residuos reciclables que se generan en la Facultad y que serán retirados regularmente por la Cooperativa de Cartoneros Platenses. Esta acción forma parte del compromiso institucional con el cumplimiento de los ODS y en particular con reducir la huella de carbono, debido a que este depósito está construido con madera plástica que se confecciona a partir de la reutilización de residuos



plásticos de un solo uso. Oportunamente se informará a la comunidad sobre la dinámica de clasificación y recolección de estos residuos. Se detalla un reporte de los concursos realizados durante el transcurso del presente año.

Se detalla un informe sobre los concursos realizados este año, verán que son muchísimos los concursos realizados, algunos resueltos. Florencia, ¿quierés aportar algún comentario?

Lic. Catacchio: Sí, en el informe se detallan. Son veinticinco los concursos que salieron, dos convocatorias de los cuales treinta y tres cargos que se llamaron. Los que se aprobaron son unos dieciocho concursos y que en total son veinticinco cargos.

Cada concurso lo que lleva es mucho tiempo de realización, ya sea en el seno de la Comisión de Enseñanza cuando se deciden y se llaman, se elaboran los dictámenes.

El tiempo de inscripción es muchísimo, ya son dos semanas que se desprenden tres semanas por una cuestión de reglamentos.

Si bien con los jurados pasan cosas, los jurados renuncian, muchas veces no se ponen de acuerdo.

Siempre es muy difícil que cinco personas puedan coordinarse, pasan un montón de cosas que se traducen en prórrogas. No es tan lineal lo que pasa en los concursos.

Yo calculo que con menos de dos meses no vamos a tener un dictamen.

Que se tenga en cuenta que el tiempo de los concursos desde que salen de la Comisión de Enseñanza hasta que llega el dictamen y se llega a tratar acá en esta mesa, es muy largo y pasan muchas cosas en el medio.

Decana: Y también un profundo agradecimiento a alumnos, graduados y profesores que realmente toman el guante de hacer un concurso, de llevarlo adelante.

Un pedido también a aquellos que renuncian, lo piensen un poquito porque necesitamos de esa gente, necesitamos de los profesores.

Cada vez que viene una renuncia en un concurso en este proceso que dice Florencia, se alarga unos días más. Es una obligación que tenemos como comunidad, participar. A veces no son fáciles, son largos, tediosos, pero hay que hacerlo, es parte de nuestra obligación como docentes, como alumnos, como graduados, tenemos que hacerlo para que esta comunidad pueda seguir regularizando la planta docente que tanto se reclama en esta mesa de Consejo, pero tenemos que poner nuestra cuotita, nuestro grano de arena, porque eso también, hubo varias renunciaciones, y eso no es bueno para los procesos, se alargan más como dice Florencia.

También presentamos un informe sobre las aulas recuperadas y de los nuevos recursos al servicio de los docentes.

Secretaria Académica: La Prosecretaría hizo un pre-informe ante el inicio del segundo cuatrimestre. Siempre desde la Secretaría Académica administramos el uso de las aulas y de los recursos, y después de la pandemia estamos tratando de optimizar al máximo la utilización, sobre todo de los espacios. Los grupos tienen mayor cantidad de alumnos y es difícil a veces satisfacer todas las demandas de aulas. Entonces, hemos encarado la recuperación de tres espacios nuevos que descomprimen un poco este tema, que son el aula Polycom, el aula Informatizada Conjunta y el aula A que están en la Escuelita, enfrente a la B.

Era un pasillo que usábamos para instalar las mesas cuando hacíamos las elecciones. Ahí incorporamos una pizarra grande que es móvil,



porque no teníamos una pared libre para poner una pizarra, con bancos individuales. Tiene una capacidad para trece alumnos, tiene calefacción... es un espacio que descomprime un poco.

Después está también el aula Polycom que tiene el sistema Polycom.

La Secretaría Académica con algunos recursos que tiene hicimos algunas compras, entre ellas un televisor, que lo vamos a ubicar en esa salita que también está equipada con calefacción y pizarra y tiene un uso también para concursos, exámenes, clases y tiene una capacidad de diez alumnos.

Y por último, otro espacio que es la sala Informatizada que la llamamos Conjunta, porque es una iniciativa que tuvo la conducción del CEGMA con Académica. Se hicieron muchos trabajos de albañilería, primero porque es un espacio que tiene mucha humedad, entonces primero se hizo un trabajo de albañilería, después se hizo la instalación eléctrica porque había un problema de electrificación de las paredes, se hizo la instalación de toda la red. Antes teníamos algunas computadoras que había cedido el Centro de Estudiantes, y unas que teníamos de Fiscalía que nos habían donado. Todo ese equipamiento lo pudimos renovar. Y ahora hay seis computadoras nuevas: dos que compró la Secretaría Académica, que cuentan con los mismos servicios que las computadoras de la sala informatizada de arriba, y cuatro computadoras que son All in One, a las que pudimos acceder gracias a una gestión conjunta del Centro de Estudiantes y de la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil de Presidencia. Esta sala tiene una capacidad de unas seis computadoras, de las cuales 4 funcionan como terminales y 2 funcionan igual que las de arriba. La apertura de la sala también es electrónica, y la red que tiene es como si estuvieran en la sala grande. Esta aula también descomprime un poco la demanda que hay.

La sala informatizada está totalmente requerida, ese espacio que además funciona como aula para clases y para el uso de los estudiantes para que puedan estudiar y hacer sus actividades.

Les cuento también que tenemos algunos recursos nuevos. Además de estas dos PC que compramos, la Secretaría adquirió un proyector, un televisor, algunas pizarras y artículos de librería.

Llegaron esta semana diez proyectores que vienen de Presidencia, que forman parte del plan de aulas híbridas del 2022. Así que la intención es colocarlos en las aulas que tienen seguridad, o sea, poner los proyectores fijos y así tener un poco más de tranquilidad a la hora de las clases.

Decana: Es como dar respuesta en el marco edilicio en el que nos encontramos. Por un lado, con un cuidado, que no podemos y también que no podemos construir, no tenemos dinero para construir aulas, a los recursos que tenemos tratamos de darle forma, de darle uso.

Para eso tenemos que hacer una inversión importante, pero yo creo que los pequeños grupos de muchas materias que son de seis, siete, con esta implementación del aula A, del aula Conjunta y la Polycom, fueron tomando resoluciones.

Secretaria Académica: También que la comunidad sepa que a veces Marcela es la que optimiza los recursos, y a veces los cambiamos de aula a los grupos, pero básicamente con el objetivo de optimizar los recursos, tener todas las aulas ocupadas en todas las bandas horarias. Con esa administración estamos justos.

Decana: Un pedido a la comunidad, que cuando no tengan alumnos por favor que le digan a Marcela que liberen esa aula porque nos ha pasado que muchas veces esa aula está nominalmente ocupada, que uno no puede hacer uso de ella pero que cuando va después de un mes y uno ve que



siempre está vacía, resulta que se olvidó la docente de avisar que no tiene alumnos.

Parece un trámite menor pero es un trámite súper importante por la capacidad que tenemos para nuestros estudiantes para dar clases. Es un trámite que por favor les pedimos que lo hagan, porque sería de mucha ayuda.

Dr. Carpintero: Adhiero completamente a ese comentario porque muchas veces, como yo dicto materia optativa, he tenido que cambiar de aula y después cuando voy a la otra, la original está vacía.

Otro comentario que quisiera hacer, y que es absolutamente secundario, es que aula A es el aula informatizada. Tal vez para que no se preste a confusión habría que seguir con el abecedario: la última aula que tenemos es la O, y teniendo en cuenta que Polycom comienza con P, podría ser la P, y la nueva podría ser la Q.

- **Sobre eventos relacionados a la Extensión, Planetario y Museo**

Para el receso de Vacaciones de Invierno se modificó la Cartelera de manera de agregar una función adicional y poder así satisfacer la altísima demanda típica de esos días. Asistieron a las funciones unas 9000 personas.

También se renovaron los módulos de Ciencia al Toque, en particular la mesa interactiva que fue rediseñada y se le sumó material desarrollado en conjunto con el Área de Comunicación, el cual incluyó material impreso 3D sobre el relieve de objetos del Sistema Solar junto con infografías explicativas y software de exploración disponible en las nuevas Tablets incorporadas en dicha Mesa. A esto se sumó un libro sobre escalas del Universo, también desarrollado junto a Comunicación FCAG.

Se presentó también una versión renovada del módulo de simulación de órbitas, con rampas diseñadas e impresas 3D en el Planetario

Durante la primera semana del receso se realizaron Talleres para niños y niñas con edades de 3 a 11 años de los que participaron más de 800 niños/as junto a sus familiares. Este año la propuesta incluyó el dictado de 10 talleres por día, en las que se realizaron nuevas propuestas didácticas que ampliaron la oferta incluyendo más Talleres de Meteorología. En el mismo marco también se realizaron observaciones de Sol por telescopio, actividad que compartieron junto a padres, madres y acompañantes. El gran éxito que tuvo esta actividad fue gracias a estudiantes y graduados/as de nuestra Facultad que formaron el equipo de talleristas, colaboradores y coordinadores que llevaron adelante la actividad con gran compromiso y vocación. La actividad también contó con el gran aporte no sólo de docentes sino también de nodocentes, del trabajo del equipo de limpieza y el equipo de diseño de FCAG, y se pudo llevar a cabo también gracias a que el Centro de Estudiantes y la Secretaría Académica pusieron a disposición tanto el espacio del CEGMA para la preparación de las actividades y las aulas, proyectores y laptops utilizados para la realización de los talleres.

También se contó con charlas para madres y padres con infantes menores a 3 años, por la Dra. Piccirilli, en las que se brindaban herramientas de porteo para inclusión de las infancias en las actividades de enseñanza de la Astronomía y fenómenos meteorológicos.

Desde el Planetario, se ofrecieron una serie de actividades por primera vez:

- Todos los días se realizaron funciones interactivas a cargo del equipo de guías.



- Se realizaron visitas al Museo y Telescopio Ecuatorial, dos veces al día.
- Se realizaron observaciones astronómicas por el Telescopio Gran Ecuatorial

Se contó con un equipo de estudiantes de las carreras de FCAG (becados) para la atención y apoyo al trabajo de los guías en los Stands de Ciencia al Toque.

Dr. Bosch: La temporada alta del Planetario son las vacaciones de invierno.

Está dimensionado en el informe lo interesante como novedad, fue que, para estas vacaciones contamos con guías. El Planetario con recursos propios pudimos financiar tanto las horas extras de los guías en vacaciones, y también de colaboradores que estuvieron ayudando y asistiendo a la gente en los módulos interactivos.

Entonces a lo que se refiere no sólo en número sino que la experiencia parece de la gente que visitó el Planetario en estas vacaciones, fue mucho más enriquecedora porque se le sumaba la posibilidad de tener visitas, que era una demanda, la gente siempre que venía al Planetario y se enteraba que hay una Facultad atrás y había un telescopio.

Durante estas vacaciones pudieron hacer visitas, dos veces por día, una temprano al Museo y una a la tarde, ya en invierno a la tarde a hacer alguna observación si el clima lo permitía.

Entonces realmente fue esta vez unas vacaciones de invierno con una oferta más variada de lo que eran las funciones del Planetario.

Decana: Entonces sumamos a eso los talleres. Talleres de 3 a 11 años que también concurren 800 niños, que de alguna manera la propuesta fue por parte del grupo, Cecilia lidera este grupo que es cada vez más grande, de guías, de colaboradores, de personal de diseño, de personal de limpieza.

Ese aspecto de nuestra facultad hace a la Extensión en la cual participan, no importa el estamento, participan todos de manera muy armoniosa, pero bien claro en todos ofrecer a la comunidad, a nuestra sociedad lo poco que se puede ofrecer con mucho tiempo dedicado.

Los comentarios son todos positivos, me llenan de orgullo porque siguen siendo trabajos que lo hacen con mucho amor, con mucha dedicación.

Yo les doy gracias a todos, a esos colaboradores, a esos guías, a esta gestión, docentes, no docentes que trabajaron para que esto fuera posible.

- **Sobre Obras y Mantenimiento**

Se han reparado estufas en varias oficinas (Gemela Norte, Gravimetría y Electrónica). Se limpiaron los techos. Se arreglaron los techos de la Hemeroteca y la loza del edificio Vicentini. Se realizaron una serie de tareas de pintura en edificios históricos. Se coordinó con el Municipio el retiro de los monitores que estaban dados de baja del inventario de la Facultad y estaban acopiadas en el sótano, fue una tarea conjunta entre Jimena Rodríguez, Diego Pinciroli y personal de las áreas Limpieza, Obras y Jardinería.

Coordinación de instalaciones de Alarma del edificio completo de óptica junto con la empresa SP terminada se pusieron 4 sectores oficinas PA, óptica PB, nuevo sector oficina (ex geomagnetismo), aula F y Policom. Redistribución de mesas y computadoras para hacer aula informatizada conjunta, y se está trabajando en nuevos cableados de red y alimentación. Fabricación de Módulo GPS para instrumentos geofísicos, instalaciones de dos nuevas cámaras de vigilancia en los



exteriores del salón comedor. Coordinación de trabajos junto con taller mecánico para la reparación de relojería del ecuatorial.

Sr. West Ocampo: Desde Franja Morada queremos acercar nuestro repudio hacia las declaraciones de uno de los candidatos a Presidente, particularmente el más votado en estas elecciones primarias, entre las cuales dijo que en caso de llegar a la Presidencia, él cerraría el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y además dejaría al CONICET sin financiamiento. Queríamos desde nuestra agrupación acercar nuestra preocupación a este cuerpo.

Secretaria Académica: Hay un tema sobre tablas, que está a conocimiento.

Es una nota presentada por el Consejero Dr. Daniel Diego Carpintero solicitando incorporar a conocimiento la disposición RN° 174, correspondiente al Expte. N°1100-103/19 "Llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Radiointerferometría".

Dr. Carpintero: Es simplemente porque para el Consejo hay un concurso de "Radiointerferometría" impugnado, y entonces no tendría sentido llamar al concurso de "Radiointerferometría" sabiendo que hay un concurso impugnado. Pero sabiendo que ya en el Consejo Superior se ha decidido anularlo, entonces pasar a conocimiento la anulación para que entonces limpiamente podamos llamar a concurso al nuevo cargo.

El Consejo aprueba por unanimidad, con la excusación del Dr. Carpintero, el tratamiento del tema sobre tablas, incorporándolo a los temas con dictamen de la Comisión de Enseñanza.

CONCURSOS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-132/23. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Alumno ordinario en la cátedra "Física General III". Dictamen de Jurado.

En virtud del análisis realizado y teniendo en cuenta los pesos otorgados a cada ítem, esta Comisión Asesora aconseja el siguiente Orden de Méritos:

- 1) Corvera Andrea.
- 2) Mazzarella.
- 3) Ruda.
- 4) Molina.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora, con las excusaciones del Lic. Paola y la Srta. Ruda.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-133/23. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Alumno ordinario en la cátedra "Física Moderna". Dictamen de Jurado.

Esta Comisión determinó el siguiente Orden de Méritos:

- 1) Pasquevich.



- 2) Morano.
- 3) Weiss.
- 4) Merlo.
- 5) Castro.
- 6) Vera.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-136/23. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Análisis de Señales en Geofísica". Dictamen de Jurado.

Por todo lo expuesto, este Jurado aconseja el siguiente Orden de Méritos:

- 1) Corva, María Dolores.
- 2) Tessone, Nicolás.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora, con las excusaciones del Dr. Pendiuk y del Sr. Suad Corbetta.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-137/23. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Análisis Matemático I". Dictamen de Jurado.

La Comisión asesora aconseja el siguiente Orden de Méritos:

- 1) De Bórtoli, Bruno.
- 2) Cuello, Julián.
- 3) Sotomayor, Pablo.
- 4) Collacchioni, Florencia.

... Continúa hasta el orden 26.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-308/23. Convocatoria de Aspirantes para un cargo de Ayudante Diplomado suplente en la materia "Matemáticas Especiales II". Dictamen de Comisión Asesora.

La Comisión Asesora aconseja el siguiente Orden de Méritos:

- 1) Jonathan Alejandro Moreno.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora, con la excusación de la Srta. Ruda.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-146/23. Concurso para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple para la cátedra "Métodos Sísmicos de Prospección". Dictámenes de Jurado.



Dictamen de mayoría.

En virtud del análisis realizado este jurado establece el siguiente Orden de Méritos:

- 1) Daniel Pérez.
- 2) Simón Lissa.

Dictamen de minoría.

En virtud del análisis realizado este jurado establece el siguiente Orden de Méritos:

- 1) Simón Lissa.
- 2) Daniel Pérez.

Sr. Montenegro: Buenos días. De parte de la Franja Morada queríamos manifestar que apoyamos el dictamen de minoría.

Queremos mencionar dos cosas importantes.

La primera que como dice en el expediente, el dictamen de minoría, que la clase de oposición del Dr. Lissa explicó todo de manera pormenorizada, de manera minuciosa, considerando detalles importantes al momento de pasárselos a los Ayudantes Diplomados, y bueno, como referentes estudiantiles, somos estudiantes también, consideramos bastante importante que las ideas se mantengan a lo largo de las estructuras jerárquicas de la materia, es decir que, el JTP pueda decirles, y dejar bien claro a los ayudantes cuáles son las ideas importantes que quieren dejar de tal manera que los estudiantes cuando acudamos a los ayudantes, nos puedan dar esas indicaciones, y que seguramente van a ser relevantes para el aprendizaje de la materia.

Y después, el otro punto que queríamos mencionar, yo particularmente tuve el agrado de cursar la materia Métodos Sísmicos de Prospección con el Dr. Pérez de Ayudante Diplomado, y el Dr. Lissa como Jefe de Trabajos Prácticos.

Lo que pude ver en la materia, junto con los compañeros con los que la cursé en ese entonces, que fue el año pasado, utilizamos mucho un programa de procesamiento sísmico llamado Echoes y que esta licencia la tenemos acá en las computadoras del aula Informatizada. Como bien digo esta licencia no es gratis. Las herramientas gratis también son mencionadas, pero son mucho más complicadas de utilizar. También hablando con otros compañeros con los que cursamos la materia y que ahora están ejerciendo, están comenzando su trayectoria profesional, me han comentado que se han encontrado con esta herramienta. Y lo bueno es que ellos han podido llegar a esta parte de su trabajo donde conocen la herramienta y no llegan con desconocimiento. Es importantísimo para nosotros que cualquiera sea el camino que quieras tomar en tu trayecto profesional, puedas ya tener una idea en distintas partes, ya sea como investigador nacional o internacional, como tiene experiencia el Dr. Lissa y también como lo tuvo en la industria.

Además un detalle importante que pudimos ver en la materia es que el Dr. Lissa tiene un gran manejo de la herramienta. Durante 8-9 años la utilizó, en sus explicaciones era bastante claro.

A diferencia del Dr. Pérez, recalco y me parece importante, que sus explicaciones... cuando las necesitábamos, eran muy buenas, era totalmente competente tanto en sus explicaciones teóricas como las prácticas de la materia. Pero en el manejo de la herramienta era bastante pobre.



Entonces, lo que queríamos recalcar con esto, en realidad es que por más que nos parece que los dos estén muy capacitados, las diversas experiencias del Dr. Lissa, ya sea en los tres ámbitos: docencia, investigación e industria, nos permite a nosotros, los estudiantes, tener una visión mucho más amplia de lo que queremos hacer cuando nos recibamos de Geofísicos, y eso es importantísimo porque creo que a muchos, acá a doctores, licenciados que hay, nos pasa que cuando estamos en la carrera, que tenemos esa incertidumbre de qué queremos hacer cuando nos graduemos y a medida que vamos conociendo la materia.

Dra. Fernández: A mí este concurso me generó un problema porque como ustedes saben yo soy astrónoma. Esta materia no la cursé, no la conozco, así que me tomé el trabajo, y agradezco de antemano la buena voluntad, de hablar con un profesor que firmó el dictamen de mayoría y con el profesor que firmó el dictamen de minoría, para escucharlos a cada uno de ellos, contarme los por qué y los pareceres de cada uno de estos dictámenes.

Queda claro escuchando a cualquiera de los dos que son dos candidatos muy competentes, y que la competencia es realmente muy reñida, porque si bien estamos frente a dos curriculum que tienen formación diferente, la suma total de la distribución de puntaje que la Comisión hizo, en general, más allá que después esto surgió de los dictámenes, es muy parejo. Porque si bien uno tiene un perfil netamente académico y obviamente tiene muchos más antecedentes docentes, el otro postulante tiene muchos más antecedentes en la parte de trabajos laborales, gestión, extensión, etc.

Entonces, finalmente quedan muy parejos.

Ahora yo voy a fundamentar mi voto en el factor común de las dos entrevistas, de las dos charlas que yo tuve con los dos profesores, que de nuevo agradezco.

Ambos coincidieron en que es muy importante para el dictado de esta materia que el perfil de la persona que esté a cargo de los trabajos prácticos tenga un componente de empresa, una formación relativa a una experiencia en una empresa.

También escuché que en cualquier caso, no importa si este concurso resultara hace al dictamen de mayoría o al de minoría, eso quedaba satisfecho porque la persona que hoy provisionalmente está ocupando el cargo de JTP, que es el Dr. Lissa, que entiendo que asume ese cargo en el cumplimiento del Convenio Colectivo porque es el Ayudante Diplomado ordinario de la materia.

Entonces, en este caso, sí se estaría cumpliendo con ese precepto, de un perfil de empresa.

En el caso del dictamen de mayoría no, por la simple referencia de que uno sí tiene un antecedente de haber trabajado 10-11 años, no me acuerdo exactamente, en una empresa, y el otro no.

También es cierto que el Dr. Lissa ya no trabaja en la empresa, ha vuelto digamos a lo que podemos decir la academia, ha defendido su tesis doctoral, ha ingresado a la carrera de CONICET, pero no podemos borrar digamos esta experiencia previa.

Y por qué digo que me parece que el dictamen de minoría apunta a ese principio, a ese factor común de los dos. En primer lugar creo que esto que ambos profesores me han dicho es real es cierto, y me refiero, investigué quienes habían sido los previos JTP de esta materia.

La persona que antes ocupó este cargo de JTP fue Daniel Lorenzo, que justamente él se jubila, por eso se está llamando a este concurso, que me dicen que es una persona ligada a la empresa, y previo a él fue Jaime Yañez, que también estuvo vinculado a la empresa.

Entonces, en vista de todo esto yo digo, me fui al Reglamento 3, que lo conocemos todos, el de concurso de Auxiliares graduados. En el



artículo 21, en la tarea del jurado, todos los que participaron de un concurso de graduados lo saben, pero puede que no todos lo hayan hecho, así que leo muy breve: "A la hora de armar las pautas para tomar la clase de oposición o para evaluar a los postulantes, el postulante a Jefe de Trabajos Prácticos tiene que crear el trabajo práctico con problemas o ejercicios y deben destacar en la clase de oposición dificultades, objetivos de cada ejercicio dirigiéndose a un auditorio de Ayudantes Diplomados y Ayudantes Alumnos.

Mientras que los postulantes a Ayudantes Diplomados van a resolver un problema concreto dirigiéndose a un supuesto auditorio de estudiantes de la materia". Estos son los roles de JTP y de Ayudante Diplomado entiendo que son claramente diferentes. Ya el reglamento para el concurso de estos dos cargos, que es el mismo, porque son Auxiliares Docentes graduados, distingue entre los roles de uno y otro.

Con lo cual, si es importante que la materia tenga una impronta de una persona que haya tenido experiencia en la empresa, me parece que la única decisión posible es que el JTP, sea el Dr. Simón Lissa, como dice el dictamen de minoría. Porque si no fuera así, más allá de que yo no soy nadie para evaluar las decisiones personales, no se podría asegurar la impronta de alguien de la empresa en la materia. ¿Por qué? Porque el Auxiliar Diplomado puede no armar los trabajos prácticos porque no es su función, no es su obligación. Los armaría el Jefe de Trabajos Prácticos, que en este caso no tendría esta impronta de empresa, y el Auxiliar Diplomado, bueno... no forma parte de su función, sí puede dar o no esa impronta.

Con lo cual, resumiendo, entiendo que solamente en el dictamen de minoría se cumple con esta premisa, con este factor común que ambos me marcaron de que es necesario que esta materia en el dictado de sus prácticas tenga la impronta de alguien que haya trabajado en empresa.

Dr. Zyserman: Mi postura es apoyar el dictamen de mayoría. ¿Por qué? Al jurado del concurso lo integra, entre otros, el Profesor Titular de la cátedra. Es el Profesor Titular que fue Profesor Adjunto y que se viene desempeñando en la cátedra desde hace décadas. De modo tal que si hay alguien que tiene claro cuál debiera ser la impronta que tiene que tener la materia es el titular; y el titular firma el dictamen de mayoría.

Yo no voy a hacer una valoración respecto de la formación de uno y otro de los participantes porque es claro que están muy parejos, y ambos pueden claramente desempeñar el cargo de JTP.

Yo me inclino por el dictamen de mayoría precisamente por la valoración académica que hacen los jurados de mayoría y el de minoría. Respecto a la necesidad de darle una impronta empresarial, podría decir, a la materia... yo discrepo absolutamente con el criterio.

Yo entiendo que las materias de Geofísica tienen que estar diseñadas por los Geofísicos, por docentes geofísicos de la Facultad, y no tienen que estar diseñadas en función de las necesidades de las empresas privadas que cambian sus políticas a lo largo de los años dependiendo de las líneas que siguen para ganar más dinero.

Creo que son cosas distintas. Por supuesto, es necesario desde la Geofísica en algunas áreas, en las que se pueda, en las que se vaya dando, tener una interacción importante y fluida con las empresas, en este caso de Prospección Sísmica o de análisis de datos recabados por otras empresas.

Por supuesto que eso es necesario, porque es necesario que haya una realimentación, pero los criterios docentes en cuanto a contenido de las materias, tienen que decidirse acá y no en las empresas.

Mi discrepancia central respecto de la evaluación que hace el jurado que firma el dictamen de minoría radica ahí, en el peso relativo que se le da a la experiencia profesional.



Como un comentario, no es cierto que quien, aquellos que firman el dictamen de mayoría, colocan en primer lugar en este concurso no tengan experiencia laboral en relación o de vínculo con empresas. Digamos que no ha trabajado, así lo pone en su curriculum, no ha trabajado en relación de dependencia con empresas, pero tiene experiencia por integrar grupos de trabajo del titular de la materia, de haber participado en más de un proyecto de colaboración con empresas de procesamiento de datos sísmicos.

Es decir, desde ese punto de vista a mí esa experiencia me parece súper valorable.

Desde la Universidad hacemos transferencia de conocimiento, generamos conocimiento, se los enseñamos a nuestros alumnos, y posibilitamos la interacción con empresas que se nutren de nuestros conocimientos. Y en ese aspecto, el grupo del Dr. Danilo Velis es, desde mi punto de vista, líder en esta Facultad, porque ha tenido muchos proyectos de colaboración de ese tenor muy importantes.

Para contextualizar, mi decisión de apoyar el dictamen de minoría me parece que es suficiente.

Lic. Paola: Yo quería adherir y no repetir sobre lo que acaba de decir Fabio.

Quisiera remarcar dos detalles simplemente que me parecen sumamente importantes que de alguna manera están implícitos.

Uno es que yo creo que la relación Universidad - Empresa es una relación de orden en la que la Universidad tiene que generar.

Nosotros como Facultad tenemos esa responsabilidad, de ser los generadores de conocimientos que derramen sobre las empresas pero que excedan muy ampliamente las necesidades de una empresa. ¿Por qué? Porque la empresa no nos puede condicionar de ninguna manera a lo que nosotros hacemos en la Universidad.

No está mal por supuesto que uno salga con una formación en la que le resulte útil a la empresa, pero me parece que también tenemos que pensar en todas las empresas aún no fundadas y que pueden ser completamente diferentes a las que existen.

La Universidad tiene esa responsabilidad y ese universo justamente de conocimientos, me parece que subyace en el hecho de no tener vínculos a priori.

Sé que vivimos un momento de la historia que parece ir en el sentido inverso, pero yo adhiero a esa mirada.

Y la segunda cosa que quería remarcar, era el hecho de la valoración de la historia docente de quienes concursan.

Yo creo que es muy importante la experiencia docente y todo lo que eso implica, no solo desde el punto de vista de contenidos, hay una enorme cantidad de detalles inherentes a cómo funciona un docente, que yo creo que lo va construyendo su propia experiencia.

Y en este caso tenemos dos postulantes donde hay una marcada diferencia en cuanto a lo que son las trayectorias de ambos en cuanto a la docencia.

Bueno, me parece que todo lo demás que dijo Fabio yo adhiero en general y quería agregar estos dos detallecitos.

Por supuesto que voy a apoyar el dictamen de mayoría.

Dr. Bosch: Yo también participé con Laura entrevistando a un integrante de cada uno de los firmantes de los dictámenes.

No me voy a entrometer en los perfiles de los docentes de la carrera de Geofísica, más allá que uno puede compartir algunos criterios, sino todo lo que se refiere a los dictámenes en sí.

Recién mencionaba bien Alejandro, cuando hablaba de las diferencias de las trayectorias docentes, sobre todo entre los postulantes. Pero lo extraño es que el ítem de antecedentes docentes es un 25%, o sea, no



es todo, o sea hay un 40% docente pero 15 es la clase, entonces hay un 30 de formación profesional y otro 25 también de la trayectoria de investigación.

Entonces, conversando con los firmantes de los dictámenes como para tener un poco más de información, lo que a mí me pareció ver teniendo que elegir entre un dictamen y otro es que realmente el dictamen de minoría es más autoconsistente en la forma de que no solo le da, como ambos coinciden, en dar distintos puntajes, distintos pesos a los distintos cargos en la trayectoria docente. Solamente el dictamen de minoría vuelve también a asignar pesos, por ejemplo a la parte de investigación está asignando pesos por los impactos de la revista, el orden de los autores, si está indexada o no está indexada. Sigue siendo dentro de la academia. Y más allá de dónde lo realizó, más allá si fuera una empresa o no.

Otro punto que se da muy importante en las evaluaciones de la trayectoria en el área de formación profesional, por ejemplo y en lugares muy amplios como criterios de la junta de calificación y promoción del CONICET es el hecho de que una persona a lo largo de su carrera profesional haya cambiado de grupos de trabajo. Entonces eso siempre tiene un plus, más allá de donde fue, el hecho de que uno de los dos postulantes se hayan formado en la Facultad con un grupo, haya ido a otro lugar, luego al exterior o pudo haber ido a otra provincia o a otro grupo. Eso es muy importante, son criterios globales de evaluación.

Entonces noto como que en ese sentido la asignación de pesos y puntaje a todos los otros puntos que no son solamente rellenos entre formación profesional y ante otros antecedentes el 55%, en ese sentido es más autoconsistente el dictamen de minoría, y entonces es el que yo voy a apoyar.

Dr. Pendiuk: Yo voy a apoyar el dictamen de mayoría.

Los dos postulantes, son excelentes. Por suerte tuve a los dos como docentes. He trabajado con uno en la cátedra, son los dos competentes. Las clases de oposición fueron muy similares. Por ahí destaco un poco más en detalle, un poco más, el dictamen de minoría. Pero cuando uno habla con el representante de graduados, dice que los dos son muy parejos, excelentes.

A partir de los criterios que toma el dictamen de mayoría, estamos más de acuerdo con ese. Eso por parte de los dictámenes.

Después me gustaría expresarme por algunos dichos que se dijeron que no estoy de acuerdo, respecto del condicionamiento de las empresas sobre los planes de estudio.

Yo creo que ese pensamiento nos está quitando oportunidades a los graduados, estamos yendo pasos para atrás.

Voy a dar un ejemplo de oportunidades perdidas, por ejemplo la Universidad de Salta, se trajo Magnetometría con YPF. Y por ahí esas oportunidades las estamos perdiendo a partir de ese pensamiento.

Cuando uno habla de condicionamiento... ¿cuándo una empresa vino a condicionarnos a nosotros? Esa discusión nos ha perjudicado.

Distintos graduados opinamos lo mismo... gente que está en la industria que se quiere acercar y que la traeríamos creo que corriendo. Es más, hay muchos estudiantes que quieren trabajar en la industria. Hay que poder ofrecerles las herramientas para que tengan una mejor inserción, si no estaríamos perjudicando la oferta laboral que tenemos.

Dra. Fernández: Lo mío es muy cortito porque yo ya di mis razones pero quería hacer una muy breve aclaración porque después de haber escuchado a Fabio y a Alejandro, creo entender que mi comentario fue mal interpretado, con una cierta mirada política, y la verdad es que yo tampoco estoy de acuerdo con esto. Yo no estoy diciendo pongamos



como jefe de trabajos prácticos de Métodos Sísmicos de Prospección al CEO de ninguna empresa, que ni siquiera sé cuáles son.

Yo lo que estoy diciendo es que me parece que un graduado nuestro, que se formó aquí, que trabajó durante una cantidad de años en la empresa y que después volvió a la Academia porque volvió a hacer investigación, publicó, ingresó a la carrera y demás, y pudo no haberlo hecho, simplemente podría haber vuelto a la Facultad a dar clase, aún trabajando en la industria, no está manchado.

Porque pareciera que todo aquel Geofísico que tocó la empresa está manchado y mancha venenosa, no lo toquemos.

Entonces, mi comentario va para ese lado.

Obviamente yo también creo en la transferencia, en el vínculo virtuoso entre la Universidad y la empresa, y también apuesto a eso, pero me parece que mi comentario viene por este otro lado.

Suad Corbetta: Yo quiero tomar esto último que mencionaba Laura.

No me parece que ninguno de los dictámenes tenga un enfoque justamente de que un postulante está manchado sino que me parece que está al revés. El dictamen de minoría está planteado como que el postulante termina siendo mejor por haberse ido, y eso es lo que a mí no me parece que esté bien y por eso voy a terminar apoyando el dictamen de mayoría porque justamente, bueno mencionaba Fabio, se le daba un peso especial a la experiencia en el sector privado que termina sintiéndose como una desvalorización de la experiencia propia de la docencia en la Facultad. Se le está valorando más un trabajo en el sector privado para lo que va a ser un trabajo en la Facultad, se va a hacer docencia acá en la Facultad.

Entonces, siento que se está despreciando, desprestigiando esta experiencia propia de formación docente, por la práctica docente que hacemos acá.

Eso personalmente me angustia porque... no sé, me proyecto en un futuro haciendo una carrera docente, y que después no vayan a valorar mi experiencia porque se prefiere que me vaya al privado ahora, y después vuelva con experiencia en privado. No me parece que esté bueno.

Sumado a eso, ya se mencionó la conformación de quienes firman el dictamen de mayoría y de minoría, en particular el dictamen de mayoría lo acompaña también el representante estudiantil, confiamos en su criterio, entonces también lo voy a apoyar.

Dr. Zain: Para mí tratar esto siendo un astrónomo de la Academia, en CONICET, que obviamente no tuve ningún tipo de experiencia en la industria, en el sector privado... tomar una decisión respecto a esto no me es nada fácil. En eso comparto el sentimiento de Laura.

Tuve bastantes conversaciones de este tema con mis compañeros con quienes trabajo en el Consejo Directivo, que son mis compañeros Graduados, con el representante Graduado que integra la comisión, al cual le agradezco muchísimo el tiempo que se tomó para trabajar en eso.

Hablé con gente que está más en línea con el dictamen de minoría.

Y yo creo que la verdad que todos tienen razón. O sea... el dictamen de mayoría está muy bien, el dictamen de minoría está muy bien.

Yo creo que las dos personas tienen trayectorias muy valiosas, trayectorias comparables, uno más enfocado en la Academia, otro en Academia, Industria, etc.

No me parece que estemos en una situación de que porque votemos un cierto dictamen, va a venir una empresa a invadirnos y decirnos qué tenemos que decir. Porque las dos personas son personas de nuestra Facultad, y son docentes de nuestra Facultad, y que además tienen la misma antigüedad docente en la Facultad.



Se está hablando como si fuera una invasión empresarial. No!!, es gente de nuestra Facultad.

Y también es cierto que, como bien dice Jony, hay mucho graduado de Geofísica que no necesariamente se dedican a la Academia sino que van a trabajar a la Industria, a lo que sea.

Obviamente yo no puedo hablar de eso en primera persona, porque no es absolutamente mi tema.

Son dos personas de la Facultad con trayectoria en la Facultad, alguno fue y volvió...

Entonces, cómo tomo yo mi decisión, si tenemos dos postulantes donde la decisión no es obviamente no es que tipo uno supera ampliamente al otro, sino que depende cómo lo mires, alguno tiene leve ventaja sobre el otro, entonces ¿qué pienso yo? ¿Qué es lo que más le sirve a la Facultad? ¿Y qué es lo que más les sirve a los estudiantes?, ¿Qué puede ser más provechoso para los estudiantes?

Entonces a mí me parece que a los estudiantes, el hecho de que una persona haya trabajado en la Industria, en el sector privado, o lo que sea, y comparta esas experiencias con los estudiantes, a mí me parece un valor agregado. Eso no significa que sea una invasión empresarial, como si fuera una invasión extraterrestre, no... Es una vinculación que tiene nuestra Facultad con ese sector, porque a muchos de nuestros estudiantes y graduados les interesa eso, y no podemos tampoco cerrarles las puertas exactamente a eso.

Entonces, al ser astrónomo que decida entre una cosa y la otra, pero la verdad que yo creo que vale la pena jugársela por alguna de las dos posturas, entonces votaré por el dictamen de minoría.

Lic. Catacchio: Yo tengo una formación más humanística, más de las Ciencias Sociales. En mi campo se distingue la teoría de la práctica, por ahí yo lo que sacaría la palabra Empresa, y realmente está bueno que alguien traiga la práctica, la experiencia del campo de trabajo. Me parece súper importante, por eso aclaro que voy a ir con el dictamen de minoría.

Dr. Zyserman: Simplemente para agregar. Yo creo que está bueno discutir argumentos en el seno del Consejo Directivo.

No me parece correcto ridiculizar argumentos vertidos por otros.

Cuando mencionás por ejemplo, que nadie está hablando de una invasión extraterrestre, estás en alguna medida ridiculizando los argumentos de otros.

Podés expresar lo tuyos sin necesidad de hacerlo. Claramente podés tomar la decisión que te parezca correcta.

Yo quisiera hacer hincapié en que nadie está hablando de un temor a una invasión de la Industria en la Facultad, pero simplemente creo que son más valorables a los efectos de la decisión que tome una Comisión Asesora respecto de un cargo docente, los criterios que se crean priorizando la experiencia en la Facultad sin menospreciar la actividad privada, la actividad en la Industria.

Pero, de nuevo, no priorizándola.

Lic. Sarochar: Yo no voy a votar, me voy a abstener.

Secretaria Académica: Votamos entonces por el dictamen de mayoría:

A favor: 5 votos

Votamos entonces por el dictamen de minoría.

A favor: 10 votos

Abstenciones: 1



El Consejo Directivo aprueba el dictamen de minoría con 10 votos a favor y 1 abstención.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-330/23. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto ordinario con dedicación simple para la cátedra "Mecánica Analítica". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-334/23. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto ordinario con dedicación simple para la cátedra "Sísmica de Pozo". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-332/23. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto ordinario con dedicación simple para la cátedra "Radioastronomía". Dictamen de Comisión.

Dr. Ziserman: Perdón. Respecto de este llamado a concurso y del siguiente de "Radiointerferometría", yo quiero traer a la mesa del Consejo, porque las tomo como propias, comentarios del integrante de profesores por la minoría de la Comisión de Enseñanza, que no firmó el dictamen.

De modo tal yo no voy a votar en contra, pero me voy a abstener en este y en el siguiente.

Entiendo que en el seno de la Comisión hubo una larga discusión respecto de la conformación del jurado de estos dos concursos, que hubo la intención por parte de la Comisión de que los jurados fueran lo más ecuanímenes posibles, que ninguno fuera miembro del IAR, y bueno, hasta ahí no hay objeción ninguna digamos.

Sí comparto la objeción de que no se haya nombrado del jurado en un cargo de ese tenor, a un profesor de la casa.

Entiendo que debiera ser posible encontrar gente que, sin necesariamente ser especialista en el tema pero entender de la temática en forma general al menos, cumpla con el requisito de la ecuanimidad.

Creo que estaría bueno, como es que en la gran mayoría de los casos, haya un concurso docente para un cargo de la casa al menos un profesor de la misma.

Lo otro que quiero comentar al respecto es que lamentablemente el criterio de conformar un jurado ecuaníme no fue compartido por todos, porque los Graduados propusieron como jurado a alguien que es miembro del IAR y becario del Director.

De modo tal que eso me lleva a no apoyar, a compartir el criterio del representante profesor en la Comisión y no acompañar, abstenerme en estos dos dictámenes.



Dr. Zyserman: Respecto de este llamado a Concurso y del siguiente, "Radiointerferometría", yo quiero traer a la mesa del Consejo comentarios que hago propios... de parte del profesor por la minoría en la Comisión de Enseñanza, que no firmó el dictamen. Yo no voy a votar en contra pero me voy a abstener, en esta votación y en la siguiente. Entiendo que en el seno de la Comisión hubo una larga discusión respecto de la conformación del jurado de los Concursos. Que hubo la intención por parte de la Comisión de que los jurados fueran lo más ecuanímenes posible, que ninguno fuera miembro del IAR. Hasta ahí no hay objeción alguna. Comparto la objeción de que no se haya nombrado como miembro del jurado para un cargo de este tenor a un profesor de la Casa. Entiendo que debiera ser posible encontrar gente que, sin necesariamente ser especialista en el tema pero entender de la temática en forma general al menos, cumpla con el requisito de la ecuanimidad. Creo que estaría bueno, como es en general, en la gran mayoría de los casos, que haya en Concursos Docentes para un cargo de la Casa al menos un profesor de la misma. Otro comentario al respecto, es que lamentablemente el criterio de conformar un jurado ecuaníme no fue compartido por todos evidentemente. Los graduados propusieron como jurado a alguien que es miembro del IAR y becario del Director. De modo tal que eso me lleva a no apoyar, a compartir el criterio del representante Profesor por la minoría en la Comisión y no acompañar, abstenerme en estos dos dictámenes.

Dra. Fernández: En el mismo sentido yo voy a hacer pública en mesa de Consejo parte de algunas discusiones que hemos tenido con Sixto, con el representante Profesor por la minoría. Y de hecho estamos de acuerdo; yo tampoco estoy de acuerdo en términos generales en ceder a gente de fuera de la institución la potestad de determinar a nuestros profesores. Pero no estamos hablando de dos concursos cualesquiera. Y de hecho el tema cayó sobre tablas esta mañana, demuestra la gravedad de lo que sucedió, un escándalo, esto es una valoración personal. Un escándalo que terminó en Consejo Superior anulando las decisiones del Consejo Directivo, a parte del tiempo de discusiones y malestares y cuestiones que llevaron a la mesa. Por lo cual no es habitual que se designe tribunal para concursos de profesor completamente integrado por representantes fuera la institución, en este caso buscamos que fueran fuera de FCAG, fuera del IAR, y que no tuvieran en principio ningún objeto digno de ser impugnable. Creo que lo hemos cumplido. Digamos, nos curamos en salud, fue un caso especial. Y yo tampoco estoy de acuerdo en que no haya por lo menos un representante profesor en cargos de profesores, pero este es un caso especial. Ese es mi único comentario.

Dr. Zain: Yo no estoy de acuerdo con que un Profesor, tanto de la Comisión como del Consejo, nos diga a los Graduados a quién podemos o a quién no podemos poner en los jurados para los concursos. Son nuestros representantes... Entiendo también, porque estuve en el Consejo Directivo anterior, y fue un escándalo en los dos Consejos anteriores, el manoseo que hubo en el concurso de "Radioastronomía"; en el cual hubo profesores de esta casa. Salió como salió.



Si el mismo profesor que no firma el dictamen de minoría reclama que haya alguien de la Facultad, por qué no podemos nosotros poner a alguien de la Facultad.

La verdad que la representante que pusimos, quien va a trabajar en el jurado, no trabaja con ninguno de los postulantes que sabemos que van a estar. Al menos trabaja en "Radioastronomía", que me parece que es algo fundamental para poder estar en un concurso de "Radioastronomía", al menos tener una mínima idea, No hay tanta gente en la Facultad, ni Profesores, ni Graduados que trabajen en "Radioastronomía". Y a quienes consultamos, sabemos ahora que se van a presentar; entonces eso ya nos limitó un montón el espectro de personas para poner. Y en particular pusimos a alguien de nuestra confianza. Eso es cierto.

Yo sé que esta persona objetó a quien pusimos en el jurado, pero bueno... somos claustros diferentes. Podemos opinar... pero en definitiva la decisión es del claustro, sobre a quién ponemos y a quién no ponemos.

Dr. Zyserman: Totalmente de acuerdo, la decisión la toma el claustro. Eso no significa que los demás claustros podamos opinar respecto de vuestras decisiones en el Consejo, y se refleja en los expedientes. Ustedes toman la decisión que toman con total libertad. Y de la misma manera que el claustro de Profesores toma sus decisiones, y ustedes las objetan o no. Nada más.

De ninguna manera se está diciendo qué tiene que hacer el claustro de Graduados. Simplemente no se comparte la decisión.

Dr. Paola: Yo simplemente quería decir que me voy a abstener siguiendo más o menos el mismo lineamiento que expresó Fabio.

Decana: ¿Algún comentario más? Podemos votar.

Secretaria Académica: Los que estén a favor levanten la mano.

Votos a favor: 12

Abstenciones: 2

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza, con las abstenciones del Dr. Zyserman y del Lic. Paola.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-333/23. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto ordinario con dedicación simple para la cátedra "Radiointerferometría". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza, con las abstenciones del Dr. Zyserman y del Lic. Paola.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-329/23. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple para la cátedra "Geomagnetismo y Aeronomía". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la abstención de la Dra. Natali

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2074/22. Cde. 1/23. El alumno Enzo Saavedra solicita la conformación del



Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-171/23 Cde. 1/23. El alumno Juan Martín Queirel solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-07/23 Cde. 1/23. El alumno Felipe Corbetta solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2046/22 Cde. 1/23. La alumna Victoria Frickel Critto solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-288/23. La alumna Araceli Varela eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1688/16. Cde. 2/23. La Geof. Camila Paola Farías solicita la baja en la inscripción a la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-208/23. La Ing. Lumila Masaro solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Atmósfera. Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico, con la excusación de la Dra. Natali.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-340/23. El Lic. Martín Oscar Canullán Pascual solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-954/15 Cde. 10/23. Convocatoria de Talleres Itinerantes 2023 en la FCAG para niños y jóvenes. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-342/23. Pedido de declaración de interés por parte de FCAG del Proyecto de promoción de cultura científica "Astrochica, un viaje a las estrellas con las herramientas comunicacionales del siglo XXI". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 439.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Acta 439 de Consejo Directivo.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-176/19 Cde. 2/23 Resolución N° 282/23 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Srta. Victoria Belén Acosta en el cargo de Ayudante Alumno interino en el Servicio de Guías de la Secretaría de Extensión de la Facultad a partir del 1° de agosto de 2023, debido a la renuncia del Sr. Tomás Gabriel Villafañe Prieto en el cargo de Ayudante Alumno ordinario a partir de la misma fecha.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-144/23. Cde. 2/23 Resolución N° 286/23 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a Bian Lovato en el cargo de Ayudante Alumno ordinario asignado a la Secretaría de Extensión para realizar tareas los fines de semana y feriados en el Área de Visitas de la FCAG a



partir del 1° de agosto de 2023 por el término de dos años, debido a la renuncia del Sr. Lucas Pasquevich en el mismo cargo a partir de la misma fecha.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-144/23. Cde. 3/23 Resolución N° 309/23 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Srta. Josefina Ibazeta Amici en el cargo de Ayudante Alumno ordinario asignado a la Secretaría de Extensión para realizar tareas los fines de semana y feriados en el Área de Visitas de la FCAG a partir del 1° de septiembre de 2023, debido a la renuncia de la Srta. Iara Pintos al mismo cargo a partir de la misma fecha.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-328/23 Resolución N° 296/23 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Lic. Ayelén Palavecino en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente con dedicación simple en la cátedra "Laboratorio de Previsión del Tiempo", desde el 1° de agosto de 2023 y hasta que dure la licencia de la titular, la Lic. Vanesa López; y designa al Tec. en Meteorología Juan Augusto Diaz en el cargo de Ayudante Diplomado suplente con dedicación simple en la misma cátedra a partir de la misma fecha y mientras dure la licencia de la titular, la Lic. Ayelén Palavecino.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana, con la excusación del Lic. Sarochar.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-139/23 Cde. 1/23. Resolución N° 302/23 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Dra. Florencia Collacchioni en el cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Interiores Estelares" a partir del 1° de septiembre de 2023, debido a la renuncia del Lic. Bruno Javier De Bórtoli en el mismo cargo a partir de la misma fecha.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1392/21 Cde. 4/23 Resolución N° 299/23 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Srta. María Eugenia Ruda en el cargo de Ayudante Alumno interino en la cátedra "Álgebra" a partir del 1° de septiembre de 2023, debido a la renuncia del Sr. Agustín Calvet en el cargo de Ayudante Alumno ordinario en la misma cátedra a partir de la misma fecha.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana, con la excusación de la Srta. Ruda.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1359/21 Cde. 3/23 Resolución N° 308/23 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Dra. Romina De Los Ángeles Galván en el cargo



de Ayudante Diplomado suplente en la cátedra "Geodesia", a partir del 1° de septiembre de 2023 y mientras dure la licencia de la titular.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1648/22 Cde. 1/23 Resolución N° 310/23 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia de la Geof. Melina Lunansky en el cargo de Prosecretaria de Asuntos Académicos "Articuladora del PRAE y Medios Virtuales"; y designa a la Lic. Anabella Urutti en el mismo cargo a partir de la misma fecha.

Decana: Quiero decir unas palabras de agradecimiento enorme a Melina, se va a trabajar en su doctorado, pero estuvo mucho tiempo en la gestión de Raúl, y luego este año y tres meses y medio que tenemos de gestión.

Realmente fue una labor y un compromiso, un desafío enorme que le queda a Ana hacerse cargo de todo lo que hacía Melina.

Ella siempre tuvo una participación superadora en su trabajo.

La vamos a extrañar mucho, está bien que tome ese camino.

Solamente quería expresar un profundo agradecimiento a su trabajo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-344/23. Nota ingresada por la Consejera Directiva por parte de Franja Morada, la Srta. María Eugenia Ruda presentando un proyecto estudiantil para fortalecer la relación de la FCAG con sus respectivas dependencias científicas.

Srta. Ruda: Buen día a todos. Estamos como Franja muy contentos de que este proyecto haya llegado al CD después de un esfuerzo de dos meses de reuniones.

Realmente agradezco a mis compañeros que ayudaron en todo este proceso. Un proyecto totalmente superador para nuestro claustro, de darle valor de nuevo a esas dependencias como la de Trelew, la de Río Grande, la del CASLEO, de poder usar ese instrumental para obtener líneas de trabajo innovadoras.

Agradecerte Amalia por confiar en nosotros que nos presentaste esto hace justo dos meses y confiaste realmente en que se podía llevar adelante, que podíamos poner nuestro grano de arena. Y a los profesores también. Yo me reuní con ellos y pusieron también su punto de vista y construyeron lo que se logró presentar para este CD.

Así que realmente estoy muy contenta, y va a ser un proyecto a largo plazo muy beneficioso para todos los integrantes de la Facultad: estudiantes, docentes...

Estamos muy contentos.

Decana: El proyecto, ustedes han tenido oportunidad de leerlo. Gracias Eugenia, realmente fue un desafío grande.

El proyecto tiene varias partes, ustedes han leído. Está compuesto por dos cuerpos.

Quiero fortalecer un poco lo que acaba de decir Eugenia.

Realmente uno de los desafíos que tiene también la gestión, que tenemos, es poner en valor las dependencias.

Pero de alguna manera que nosotros podamos poner en valor esas dependencias, es darlas a conocer, y lo primero que tenemos que trabajar es dárselas a conocer a nuestros estudiantes.



Cuando dice Eugenia acerca de esta propuesta, fue una propuesta construida. No nació de una única cabeza y se hizo sola, sino que fue un trabajo hecho en conjunto, con la colaboración también de otra gente, de los responsables de las otras dependencias. Y también quiero agregar que también hubo cabezas sobre el comité usuario del CASLEO.

Hablamos con Yael, hablamos con Juan Pablo... ellos querían una beca para estudiantes que trabajen con equipamiento del CASLEO. Y a esa beca era un poco difícil darle forma, en qué contexto...

Hay mucha participación y muchas inquietudes de otras cabezas también que terminaron en este proyecto. Como todo proyecto que se inicia es perfectible. Acá hay un trabajo que se tomaron los estudiantes en tratar de hacer una especie de orden de cosas para hacer; que son todas perfectibles, puede ir a una comisión y evaluarlo. Pero hay dos partes... hay dos cuerpos: un primer cuerpo que habla acerca de la oferta de trabajos con equipamientos. Hay una parte que tiene que tener el aval del responsable, en una primera etapa, para poder ofertar. Y esto es un ejercicio que, sin ponerle nombre, muchos de nosotros... los profesores, los investigadores... hemos hecho para poder presentar trabajos que queríamos abordar con nuestros alumnos y que después culmine en una Práctica de la Especialidad o una Tesis de Licenciatura.

Esta formalidad que se le está dando, es un poco uso y costumbre que algunos hacemos. Pero acá es el marco donde presentar esas ofertas con este equipamiento y que los estudiantes tengan tiempo de elegir y desde acercarse a este ejercicio tan bueno y tan necesario de alumnos que se acerquen a los profesores, investigadores para poder elegir sus trabajos con total tranquilidad, y también con la tranquilidad de poder decir: no, miren... el título es muy bonito pero no me gusta.

Está bueno este trabajo en conjunto que un poco se abre con esta ventana. Eso sería una primera instancia.

Y luego la segunda etapa es el tema de cómo formalizar el nombramiento de estos tres cargos.

Vieron que en la presentación que hicieron los estudiantes dice que en esa instancia las postulaciones, seguramente Concursos, esto tenemos que hablar, la dinámica de empezar a usar la vía de concurso, paralelamente la propuesta dice que la Comisión de Enseñanza debiera elegir a esa Comisión evaluadora y un poco hablar con los profesores. También surgió la inquietud de también fijar la Comisión de Enseñanza un punteo de pautas a tener en cuenta para poder hacer esa Comisión evaluadora, pueda hacer un orden de mérito.

Esa es la instancia primera de presentación, luego está, para no generar confusiones, lo que hace el alumno es cómo elegir un título y un resumen de trabajo. Después que se eligen a esos postulantes está el compromiso en tres meses de elaborar un plan de trabajo, un plan de trabajo de tesis de grado, y hacer el circuito que tiene que hacer cualquier estudiante que presenta un plan de trabajo que es presentarlo en Enseñanza, que Enseñanza lo evalúe.

Ese es un compromiso que tiene este proyecto.

Los cargos que están ahí son un trabajo de gestión que ya nos hemos tomado la molestia de tratar de ejecutar de conseguirlos, en este marco lo hemos podido hacer, y también una parte del presupuesto que es el compromiso del viaje y el de la estadía.

Todas esas cuestiones de parte de la gestión obviamente cuentan con nuestro apoyo.

Quería explicitar, porque seguramente ustedes han leído, simplemente para poner en claro lo que hoy estamos proponiendo para la -----

Dr. Carpintero: Tres comentarios breves.

Primero. La idea a mí me parece atrapante y satisfactoria.



El segundo es, no para discutir acá, pero a mí la duda que me surgió es cuál sería la diferencia entre el plan que genera el docente y el plan que después se debe generar para hacer la tesis. Para mí es lo mismo.

Se puede saltar un paso y el alumno tomar este plan que quiere hacer con el docente.

Decana: Nosotros decíamos poner un título y un resumen.

Viste que el plan para una Práctica de la Especialidad tiene que haber un montón de aspectos más que tiene que comprometer su factibilidad y un montón de aspectos en el formato de lo que es la presentación de un plan.

Pero para darle celeridad al primer proceso es el compromiso, o por lo menos lo que yo hacía cuando quería algún alumno, atraerlo con un título y un resumen. Un resumen, que es algo que uno puede hacerlo una tarde, mientras que, por lo menos para mí, elaborar un plan de Práctica de la Especialidad requiere que haga una lectura, ponga referencias más actualizadas, etc. Requiere un esfuerzo, y también un acuerdo con el estudiante.

Pero es simplemente para darle celeridad al primer proceso, y en el segundo proceso tomarse tres meses para hacerlo como corresponde.

Dr. Carpintero: El tercer comentario es que claramente el núcleo de lo que se quiere con todo esto es aprovechar las instalaciones que tenemos fuera de La Plata de parte de la Facultad, y de una manera útil para todos.

Pero yo veo otra veta que puede ser útil que surja a partir de esta; que es que la Facultad ofrezca temas de tesis de licenciatura, más allá de este plan en particular, y que el alumno entonces tenga la posibilidad, como pasa en la UBA y otras tantas universidades, de ir a un docente y decir quiero hacer una tesis de licenciatura en algún tema con usted, o ir a la oferta de la Facultad y decir, quiero hacer esto que ya viene con plan y docente.

Dra. Fernández: Solamente un comentario, un poco que clarifica lo tuyo y aparte lo apoyo, me parece muy bueno.

Justamente la idea de esto es poner, como dijo Amalia, un título y un pequeño resumen.

Imaginemos cada una de esas pequeñas notas en un pizarrón, Entonces los alumnos ven y eligen su mejor oferta.

Luego va a ser la Comisión evaluadora la que evalúe el perfil de ese alumno, o sea será entiendo como un concurso de alumnos. El mejor alumno tendrá la oferta ganadora, habrá en este caso particular discriminar entre unidades, uno para el CASLEO, uno para Trelew, uno para Río Grande.

Pero esto mismo de hecho también se puede hacer de la misma manera, título, pequeño resumen, y si alguno saca el papelito porque está interesado, va a hablar con este docente, ya digo fuera del proyecto, no a nivel Facultad. Y nos ponemos de acuerdo y elaboramos un plan de tesis de grado, y se presenta.

Me parece una buena idea.

Sr. Suad Corbetta: Empezando por el final, tomo el comentario que hacías Daniel. En particular, mi plan de tesis lo encontré de esa manera, por las ofertas de MAGGIA. Entonces sí me parece una muy buena propuesta.

Y también tomo esto de la ampliación de este programa.

Me parece que el programa está bueno, y que todo lo que sea un incentivo a la realización del trabajo de tesis y puede estar



financiado, siempre sirve y va a mejorar las condiciones del claustro de estudiantil. Pero que se pueda hacer para una mayor oferta, no solo para las dependencias de la Facultad sino como ya hemos planteado tanto desde INTI como desde Franja, se han presentado proyectos de becas de investigación para estudiantes de grado. Y me parece que podría calzar bien con esta estructura que se le está dando a este proyecto.

Decana: ¿Puedo agregar una cosita? Uno dice... bueno, y por qué el tema de estructura de un cargo de Ayudante estudiantil, no es poca cosa, no es una beca, es un cargo de Ayudante. Y es un programa que queremos que perdure en el tiempo y dure durante un año. Y que después que termina ese año, se abre la convocatoria para otros tres estudiantes. La beca es algo más inestable. Ojalá pudiéramos dar más cargos, y no solamente tres.

Lo que dice Daniel está bárbaro porque yo estoy de acuerdo con poner esa pizarra, y que los chicos elijan, pero las dependencias y el olvido de las dependencias acerca de los instrumentales que tenemos con tanto esfuerzo, manteniéndolos con tanto esfuerzo, obviamente algunos son de primer nivel. Pero eso es todo el programa, es más que los cargos.

Creo que los chicos han sabido verlo, y enseguida se pusieron a investigar acerca de qué hace cada dependencia, qué instrumental existe en cada dependencia, y se llevaron sorpresas.

Entonces realmente lo que estamos aprobando acá es más que una beca, es un programa en el cual podemos retribuir a los estudiantes con un cargo de Ayudante Alumno, pero es más que un Ayudante, es un aprendizaje. Y que ellos mismos también enseñen a otros alumnos que existen estas dependencias. Y que esas personas que se presentan y no estarían siendo favorecidas porque son pocos los cargos, encuentren también una disciplina que les guste, del lado del dato y del lado de los instrumentos que hay en nuestras tres dependencias.

Detrás de este programa hay más que esos tres cargos.

Sr. Suad Corbetta: Lo entiendo, y por eso voy a acompañar; porque entiendo que va por ese lado.

Me gustaría que esto se siga ampliando y que siga habiendo estas oportunidades.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte N°1100-344/23.

Secretaria Académica: Están los temas a Conocimiento.

No hay comentarios. Damos por terminada la sesión.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes 15 de septiembre a las 11hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.